Victoria Kent Siano

Primera mujer abogada en Madrid, diputada y directora general de Prisiones

Málaga, 1892 - Nueva York, 1987

La vida profesional y política de Victoria Kent Siano fue muy intensa. En 1906 ingresó en la Escuela Normal de Maestras, obteniendo el Título en 1911. De ahí pasó al Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, donde enseñaban intelectuales como Jiménez Fraud y Bergamín. Se instaló en la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maeztu, que influiría notablemente en ella. En 1920 ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, donde tuvo profesores de renombre como Jiménez de Asúa o Felipe Sánchez-Román. Se licenció en junio de 1924, año en el que consiguió su doctorado con una tesis sobre la reforma de las prisiones.

En enero de 1925 se colegió como abogada y comenzó a actuar ante los Tribunales. Fue la primera mujer abogada de Madrid. Durante la República fue una de las tres mujeres diputadas en la Cortes Constituyentes. También fue directora general de Prisiones, aunque por poco tiempo, pero lo bastante para retomar la tarea humanizadora de Concepción Arenal, mejorando las condiciones de vida de los presos, la instauración de la libertad de cultos, los permisos por razones familiares, la prohibición de grilletes y cadenas (como dato emotivo hay que indicar que con la fundición de esos grilletes y cadenas mandó hacer un busto en recuerdo de Concepción Arenal, que está en la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios) y la creación del Cuerpo Femenino de Funcionarias de Prisiones.

Una serie de conflictos penitenciarios, sumados a una constante campaña en su contra de un sector de la prensa la llevaron a presentar la dimisión.

Terminada la Guerra Civil marchó al exilio, primero a París. Allí conocería a la que había de ser su compañera sentimental, Louise Crane. Juntas marcharon a México, para finalmente llegar a Nueva York para trabajar en la ONU. Con Louise fundó la revista *Ibérica por la*

Libertad, que entre 1954 y 1974 dio voz a la gente del exilio. Llegó a regresar a España en 1977, como algún otro ilustre exiliado, si bien retornaría a su residencia en Nueva York.

Gonzalo Quintero Olivares
Catedrático de Derecho Penal
Universitat Rovira i Virgili

Referencias:

- De la Guardia, Carmen (2016). *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*. Madrid: Sílex.
- García Valdés, Carlos (1987). Semblanza política y penitenciaria de Victoria Kent. *Anuario de Derecho penal y Ciencias Penales*, 3, 573-578.
- Gargallo Vaamonde, Luis (2010). *El sistema penitenciario de la Segunda República. Antes y después de Victoria Kent (1931-1936)*. Madrid: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Ramos, María Dolores (1999). *Victoria Kent (1892-1987)*. Madrid: Del Orto.
- Vídeo: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, *V Cumbre Mujeres Juristas* (2017), 10.07.2020. En: https://www.youtube.com/watch?v=r9897Xv_4y4 (Consulta: 15.09.2022).

Cita sugerida:
Quintero Olivares, Gonzalo (2022). Victoria Kent Siano. *Mujeres juristas pioneras: recuerdo y memoria* [Recurso electrónico], Universitat Autònoma de Barcelona, noviembre 2022. En: https://ddd.uab.cat/record/268728

Esta nota biográfica pertenece al proyecto *Mujeres juristas pioneras: recuerdo y memoria*, noviembre 2022, llevado a cabo en el marco de un proyecto de innovación y de mejora de la calidad docente de la UAB 2021. Investigadora principal: María Jesús García Morales. Núm. ayuda GI515402.

BY NC ND

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona
Facultat de Dret